



## PODER JUDICIAL

### **ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Enrique Flores Ramos, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Arturo Madrid Fernández, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, Jorge Ramón Morales Díaz, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Manuel Nicolás Ríos Torres, Héctor Sánchez Sánchez, José Miguel Sánchez Zavaleta, Jared Albino Soriano Hernández y Ricardo Velázquez Cruz. Se hace constar que no acudió a la presente sesión el Señor Magistrado Raymundo Israel Mancilla Amaro, previo aviso de ello. A continuación se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Joel Sánchez Roldán y Roberto Flores Toledano, Consejeros de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintidós de marzo de dos mil dieciocho.

2.- Se hace del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que el día catorce de marzo del año en curso, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, suscribió un convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y la Administración de Justicia (CEAMPAJ) y el Municipio de Puebla, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración para desarrollar e implementar medidas, programas y acciones tendentes a fortalecer la seguridad pública, la procuración y la impartición de justicia, para consolidar el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Puebla. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del convenio suscrito por el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de marzo del año en curso. Conste.

**3.-** Se hace del conocimiento de los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado que en sesión extraordinaria desahogada en la presente fecha por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, fueron nombrados en términos de lo dispuesto por el artículo 96 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, los Licenciados Víctor Abraham Silva Saviñón López, Karla Patricia Ambrosio Vargas y María Guadalupe Muñoz Pérez, como Jueces de Primera Instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el período comprendido del cinco de abril al treinta y uno de diciembre del año en curso. En atención a lo anterior, tomando en consideración que el artículo 181 del mismo cuerpo legal, establece como facultad del Pleno de este Tribunal, el tomarles la protesta de ley a los Jueces de Primera Instancia; en tanto que el artículo 184 dispone que corresponde a este órgano colegiado dar posesión de sus cargos a los Jueces de Primera Instancia, se les solicita a los presentes ponerse de pie para tales efectos.

Ante la cuenta rendida, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, instruyó al Secretario de Acuerdos de este Tribunal les permitiera el acceso a los Licenciados Víctor Abraham Silva Saviñón López, Karla Patricia Ambrosio Vargas y María Guadalupe Muñoz Pérez, al recinto judicial en que se desahogó la sesión, a efecto de que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado procediera dicho Órgano Colegiado a rendirles la protesta de Ley respecto del cargo de Jueces de Primera Instancia de este Tribunal.

El Secretario de Acuerdos de este Tribunal permitió el ingreso a dicho recinto a los abogados mencionados y el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, solicitó a los presentes ponerse de pie y expresó: “Licenciados Víctor Abraham Silva Saviñón, Karla Patricia Ambrosio Vargas y María Guadalupe Muñoz Pérez: ¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de jueces de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y las leyes que de ellas emanen?”

Acto seguido, los Licenciados Víctor Abraham Silva Saviñón, Karla Patricia Ambrosio Vargas y María Guadalupe Muñoz Pérez exclamaron: “Sí protesto”. En consecuencia, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, expresó: “Si no lo hicierais así, que la sociedad os lo demande”. Conste.

Asimismo, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en cumplimiento por lo establecido por el artículo 184 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, siendo las trece horas con diez minutos, en representación del Pleno de este Tribunal dio posesión del cargo de Jueces de Primera Instancia a los Licenciados Víctor Abraham Silva Saviñón López, Karla Patricia Ambrosio Vargas y María Guadalupe Muñoz Pérez. Conste

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.